La República de Colombia y
el Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre la

Institución Educativa Inmaculada Concepción

Resolución de fusión y reconocimiento oficial de estudios
No. 1990 del 6 de Septiembre de 2.002

Confiere a:

Mileydi Johans Villalobos Cadena

D.I. 93012772910 de Candelaria - Valle

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INMACULADA CONCEPCIÓN
VILLAGORGONA - CANDELARIA - VALLE

EL TITULO DE:

Bachiller Técnico

Especialidad

Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de educación Media Técnica de conformidad al articulo 28 ley 115 de 1.994
según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional (P. E. I)

6 de Septiembre de 2002...

Tolerancia Respeto Responsabilidad

EGRESADOS(AS) COMPETENTES E INNOVADORES(AS)

Oliday Garcés Campiño
C.C. No.: 31.382.965 de Buenaventura (V)
Rectora

Claudia Patricia Lasso Polo
C.C. No.: 66.876.523 de Candelaria (V)
Secretaria

Registro de Diploma

Libro de Registro No. 001 folio No. 062 Diploma No. **184**

Dado en Villagorgona Candelaria - Valle del Cauca al día 02 del mes de Octubre de 2009
Según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995
de la presidencia de la República, el registro del certificado se realiza en la respectiva institución

DISEÑO E IMPRESIÓN VAN IMPRESOS - VILLAGORGONA - TEL. 202 8974

Institución Educativa Inmaculada Concepción

ACTA No. 184

En el corregimiento de Villagorgona – Municipio de Candelaria, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a las doce (12) horas del día dieciséis (16) de septiembre de dos mil nueve (2009), se reunió la Comisión de Evaluación y Promoción, presidida por la señora Rectora Licenciada OLIDAY GARCÉS CAMPIÑO, y la Secretaria General Señora CLAUDIA PATRICIA LASSO POLO, con el fin de estudiar ante la institución, la solicitud de grado, formulada por el alumno (a)

Mileydi Johans Villalobos Cadena

Alumno (a) de esta Institución, identificado (a) con documento de identidad número: D.I. 93012772910 de Candelaria - Valle
En donde la comisión de Evaluación y Promoción previo análisis de las calificaciones obtenidas por el solicitante durante toda la presencia en los once años cursados en la Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, conceptúa:
Que el (la) señor (ita):

Mileydi Johans Villalobos Cadena

a. Cumplió a cabalidad con los requisitos exigidos
b. Termino satisfactoriamente sus estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, consignados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), de conformidad a la Ley 115 de 1994, y el Decreto 0230 de 2.002.

La Institución Educativa Inmaculada Concepción otorga el Titulo de Bachiller Técnico Especialidad Comercio

De inmediato la señora Rectora procedió a tomarle el juramento de rigor y le hizo entrega del diploma en el cual se certifica bajo la fe pública, en desempeñarse ante la sociedad como BACHILLER TÉCNICO ESPECIALIDAD COMERCIO

Dado en Villagorgona, Candelaria – Valle, a los dos (2) días del mes de Octubre de Dos mil nueve (2.009)

Se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7 Decreto 180 de 1.981 y el Decreto 921 de 1.994 y habiéndose registrado en el libro de Actas..

firmada

Lic. Oliday Garcés Campiño
C.c. 31.382.965 de Buenaventura (V)
Rectora

Claudia Patricia Lasso Polo
C.c. 66.876.523 de Candelaria (V)
Secretaria